



Acta N° 71

Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal de Duyure, Departamento de Choluteca el día Lunes 14 de Octubre del año 2024. En el salón de la Alcaldía Municipal a las 12 del mediodía presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Jorge Manrique Postrana Sanchez con la presencia del Sr. Vice-Alcalde José Edgardo Corrales Rojas y la asistencia de los señores regidores por su orden:

Regidor N°1: Diana Elizabeth Moncada.

Regidor N°2: Melbi Roberto Lopez Nuñez

Regidora N°3: Nubia Alejandrina Sambrano Ruiz

Regidor N°4: Ruben Ariel Aguilar Tonce

- Todo ante la Secretaría Municipal que da Fe:

1. Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde Municipal.

2. Se dió lectura al acta anterior se aprobó y se Firmó.

3. En cuanto a la solicitud de dominio pleno de un bien Inmueble urbano ubicado en la Col° Oscar Mejías Arellano a nombre de Irma Isabel Mendoza con Documento Nacional de Identificación 0602-1976-00265, mayor de edad Hondureña. Se solicitó el informe a Catastro Municipal donde se constató que dicho bien tiene las medidas y colindancias siguientes: Norte: 13.55 metros colinda con calle pública de por medio solar y casa de Celso Pozo Sanchez, Sur: 13.00 metros colinda con Solar y Casa de Josué Taurino Moncada, Este: 25.20 metros colinda con Solar y Casa de Dorotea Zelaya, Oeste: 25.00 metros colinda con calle de por medio y terreno de Candida Valladares. El área total del terreno es de 333.07 metros y valorado en 3,330.70 lempiras. La interesada deberá pagar en la tesorería municipal el impuesto del 20% sobre el valor gravable de conformidad al artículo 70 de la Ley de Municipalidades que es de L. 666.14. Este solar se encuentra comprendido dentro de un lote de terreno de 8 Manzanas

VIVE

Propiedad de la Alcaldía Municipal de Duyure en la que ahora se conoce como Col° Oscar Mejía Crellano en virtud de la Compra que hizo la Alcaldía a la Sra. Leonor Sanchez y registrada a favor de dicha alcaldía bajo el tomo 41 del tomo N° 77 del registro de la Propiedad de Cholulucan. Y para Fines de la Inscripción de dicha venta a favor de Irma Isabel Mendoza se extiende la Certificación Integral de este punto de acta por la Secretaría Municipal.

4.- La Corporación Municipal en el pleno uso que la Ley le confiere acuerdan por unanimidad de votos dar por aprobadas las modificaciones presupuestarias presentadas por el tesorero municipal. Las cuales se detallan a continuación:

a-) Transferencia Presupuestaria Expediente No. 239
Estructuras Programáticas del Gasto Débito:

ESTRUCTURA DE GASTO	MONTO	FUENTE
11 06 000 001 00055120 11-001-01 20 6	30,000.00	11-001-01-Transferencia Para Gobierno Local.

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS DÉBITO: 30,000.00

Estructuras Programáticas del Gasto Crédito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
11 01 000 001 00055210 11-001-01 20 8	30,000.00	11-001-01-Transferencia Para Gobierno Local.

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS CRÉDITO: 30,000.00

b-) Transferencia Presupuestaria Expediente No. 240
Estructuras Programáticas del Gasto Débito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
03 00 000 001 00039200 15-013-01 10 1	20,000.00	15-013-01- Fondos Propios Municipales

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS DÉBITO: 20,000.00

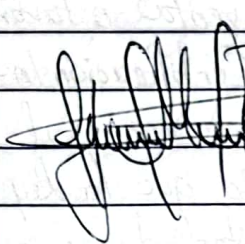
Estructuras Programáticas del Gasto Crédito:



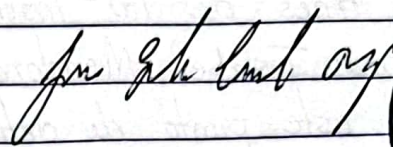
ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
03.00.000.001.00031110.15-D1301.10.1	20,000.00	15-D13-01- Fondos Propios Municipales

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS CREDITO= 20,000.00

5.- No habiendo más que tratar se levanta la sesión.


Diana Elizabeth Moncada




Melbi Roberto Lopez Muñoz



Diana Moncada

Melbi Roberto Lopez Muñoz


Alejandra Sambrano



Ruben Aguilar

Acta N° 72.

Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal de Duyure, departamento de Choluteca el día martes 22 de Octubre del año 2024. En el salón de la Alcaldía Municipal a las 12 del mediodía presidió la sesión el Sr. Alcalde Jorge Manrique Pastrana Sanchez con presencia del Sr. Vice-Alcalde José Edgardo Comales Rojas y la asistencia de los señores Regidores por su orden:

Regidora N°1: Diana Elizabeth Moncada

Regidor N°2: Melbi Roberto Lopez Muñoz

Regidora N°3: Luvia Alejandrina Sambrano

Regidora N°4: Ruben Ariel Aguilar Tonce

- Todo ante la Secretaría Municipal que da Fe:

1. Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde Municipal.

2. Se dio lectura al acta anterior, se aprobó y se firmó.

VIVE



3 En cuanto a la solicitud de dominio pleno de un bien/Inmueble urbano ubicado en el B^o El Centro de Este Municipio de Duyure, departamento de Choluteca a nombre de Gladis Ondina Briceno Guillen con Documento Nacional de Identificación 0604-1970-00049; Hondureña y Mayor de edad. Dicho terreno esta comprendido en el lote 44 de Propiedad en Dominio Pleno de este municipio de Duyure siendo la Superficie total del lote de 7913 M² inscrito bajo asiento N^o 50 del tomo 1255 del Instituto de la Propiedad. Los linderos especiales del lote vendido a Gladis Ondina Briceno Guillen son Norte: 55.30 metros colinda con calle pública de por medio Solares y casas de Clara Carrasco, Delia Rodriguez y Jorge Aguilera, Sur: 66.60 metros colinda con solar y casa de Roger Aguilera y Solar y Casa de Maria Magdalena Moncada. Este: 19.00 metros colinda con calle pública de por medio y solar de Luis Alfredo Briceno, Oeste: 23.00 Colinda con solar y casas de Hilda Corina Rodas. El area de este terreno es de 1,279.95 metros y valorado en 12,799.50 (metros) lempiras. La interesada deberá pagar en la tesorería municipal el impuesto del 20% sobre el valor gravable de conformidad al artículo 70 de la Ley de municipalidades que es de L. 2,559.90. Y para Fines de la Inscripción de dicho dominio pleno a favor de Gladis Ondina Briceno Guillen se extiende la certificación íntegra de este punto de acta por la Secretaría Municipal.

4.- La Corporación Municipal en resolución unánime acuerda: Después de hacer las Revisiones Correspondientes dar por aprobado y Ratificado el informe de Rendición de Cuentas Acumulada al Tercer Trimestre del año 2024; con la Información Detallada a

Continuación:



DETALLE	TOTAL
1. SALDO INICIAL DEL PERIODO	6,869,200.13
2. ENTRADAS DE EFECTIVO DEL PERIODO	23,657,454.31
Presupuestario	23,302,976.25
Extrapresupuestario	354,478.06
3. DISPONIBLE TOTAL	30,526,654.44
4. PAGOS DEL PERIODO	21,961,039.53
Presupuestario	21,606,561.47
Extrapresupuestario	354,478.06
5. SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	8,565,614.91

5. La Corporación Municipal en resolución unanime acuerda: Después de hacer las revisiones correspondientes dar por aprobado y ratificado el informe de avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado acumulado del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2024; es decir al tercer trimestre del año 2024.

La información se detalla a continuación:

INGRESOS EN EL TRIMESTRE:

DESCRIPCION	TOTAL
Saldo en libros al Inicio del trimestre	6,869,200.13
Ingresos Recibidos en el trimestre	23,302,976.25
TOTAL DISPONIBLE	30,172,176.38

MENOS GASTOS EJECUTADOS EN EL TRIMESTRE:

DESCRIPCION	TOTAL
Funcionamiento	3,280,642.94
Inversion	18,325,918.53
TOTAL EJECUTADO	21,606,561.47

SALDOS AL FINAL DEL TRIMESTRE

DESCRIPCION	TOTAL
SalDOS Segun libros	8,565,614.91

6- La Corporación Municipal en resolución unánime acuerda: Después de hacer las revisiones correspondientes

VIVA

dar por aprobado y ratificado los Estados Financieros al 30 de Septiembre del año 2024; Los cuales se detallan a continuación:

- Estado de Situación Financiera (Resumen y Detalle)
- Estado de Rendimiento Financiero (Resumen y Detalle)
- Estado de Cambios en los activos netos y Patrimonios Netos.
- Estado de Flujos de efectivos
- Estado comparativo de los importes presupuestados y devengados de los ingresos.
- Estado Comparativo de los importes presupuestados y devengados del gasto
- Estado Comparativo de los importes contables y presupuestado de Ingresos
- Estado Comparativo de los importes contables y presupuestado de gasto
- Notas explicativas de los Estados Financieros
- Ejecución presupuestaria de los Ingresos
- Ejecución presupuestaria de los gastos.
- Políticas Contables
- Anexo 1.- Detalle de la Propiedad, Planta y Equipo no concesionado y concesionado, Propiedades de Inversión, Construcciones activos biológicos, activos intangibles, depreciaciones, agotamiento y amortización.
- Anexo 2. Estado de deuda pública
- Anexo 3. Detalle de transferencia corriente recibida
- Anexo 3.1. Detalle de transferencia de capital recibida.
- Anexo 4. Detalle de Donaciones Corriente Recibidas.
- Anexo 4.1. Detalle de Donaciones de Capital Recibidas.
- Anexo 5. Detalle de transferencias Corrientes Otorgadas.
- Anexo 5.1. Detalle de transferencias de Capital Otorgadas.
- Anexo 6. Detalle de Donaciones Corrientes Otorgadas.
- Anexo 6.1. Detalle de Donaciones de Capital Otorgadas.
- Anexo 7. Detalle por Concepto de Servicios Básicos.

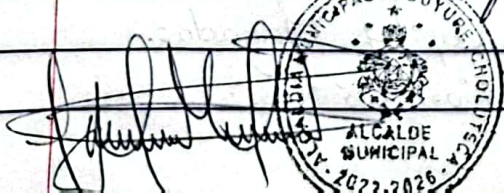


Anexo 8. Detalle por Ingresos por concepto de Contribuciones Patronales

7.- En cuanto a la solicitud de Dominio Pleno de un lote de terreno urbano ubicado en el B° El Centro de este municipio de Duyure, departamento de Choluteca a nombre de Rosa Idalia Guverara con Documento Nacional de Identificación 0604-19 - Hondureña y Mayor de edad. Dicho terreno esta comprendido en el lote 44 de Propiedad en dominio pleno de este municipio de Duyure, siendo la superficie total del lote de 7913 Mz reinscrito bajo asiento N°50 del tomo 1255 del Instituto de la Propiedad. Los linderos especiales del lote vendiolo a Rosa Idalia Guverara son: Norte: 12.90 metros colinda con solar y casa de Justo Pastor Hernandez, Sur: 15.90 metros colinda con Solar y casa de Luis Alberto Ponce Guverara, Este: 8.20 metros colinda con solar y casa de Fany Ester Cárcamo, Oeste: 8.50 metros colinda con solar y casa de Bertilia Guverara. El area del terreno es de 120.24 metros y vabrada en 1,202.40 lempiras, La interesada debera pagar en la tesoreria municipal el impuesto del 20% sobre el valor gravable de conformidad al articulo 70 de la Ley de Municipalidades que es de L. 240.48. y para fines (que) de la Inscripción de dicho dominio pleno a favor de Rosa Idalia Guverara se extiende la Certificación de este punto de acta por la Secretaria Municipal.

8. El Sr. Alcalde Municipal informa que el proyecto de las 4 viviendas que se presupuestaron para este año 3 de ellas ya fueron Construidas en su totalidad y que en los próximos días estara lista la que falta.

9. No habiendo más que tratar se levanta la sesión.



VIVO





Diana Moncada

Dr. Roberto Lopez Muñoz

Nubia Sambrano

[Signature]

Ruben Aguilar

Alejandra Palma

